



Para más información visite **IRS.gov**

¿Aún necesita presentar una declaración de impuestos de 2021?



No espere hasta la fecha límite del 17 de octubre. Si está listo, presente hoy.

Este año es especialmente importante presentar su declaración de impuestos de 2021 electrónicamente y asegurarse que esté completa y precisa. No envíe una declaración de impuestos en papel si no es necesario. En su lugar, presente de forma electrónica en cualquier momento antes de la fecha límite del 17 de octubre, aunque haya solicitado una prórroga.

¿Por qué?

El IRS continúa procesando un alto volumen de declaraciones de impuestos. Se espera que se presenten millones de declaraciones de impuestos adicionales alrededor de la fecha límite del 17 de octubre.

Consejos del IRS para presentar después de la fecha límite de abril.

- **Presente electrónicamente cuando esté listo.** Presentar electrónicamente es rápido, seguro y conveniente y la mejor manera de evitar errores. Usar e-file ayuda al IRS a procesar declaraciones, aplicar pagos de impuestos y emitir reembolsos más rápido. El IRS procesa la mayoría de las declaraciones presentadas electrónicamente y emite reembolsos de depósito directo en menos de tres semanas. Usted puede usar e-file para presentar la declaración de 2021 desde ahora hasta el 17 de octubre de 2022.
- **¿Solicitó una prórroga?** Aunque tiene hasta el 17 de octubre, usted puede presentar en cuanto esté listo.
- **¿No solicitó una prórroga y adeuda impuestos?** Presente lo antes posible para evitar multas e intereses. Usted puede solicitar un plan de pago o hacer pagos parciales o completos.
- **¿Necesita presentar una declaración para solicitar un reembolso?** Si no tiene el requisito de presentar podría aun ser elegible para un reembolso si su empleador le retuvo más impuestos de su cheque de pago de lo que adeudaba. Pero aún necesita presentar una declaración para reclamarlo.
- **Algunos créditos tributarios podrían significar un reembolso.** Aunque no deba impuestos, los créditos reembolsables podrían permitirle recibir un reembolso, aunque normalmente no presente impuestos. Los créditos más comunes son el **Crédito tributario por ingreso del trabajo**, el **Crédito por el cuidado por hijos y dependientes (en inglés)** y el **Crédito tributario por hijos (en inglés)**.
- **Aproveche Free File del IRS.** El 70% de los contribuyentes tienen la opción de usar un software de marca de preparación de impuestos sin costo alguno.
- **Use los formularios interactivos de Free File.** Esta opción es como la de completar una declaración de papel. No hace preguntas ni explica situaciones tributarias y solo realiza cálculos básicos. Usted puede e-file de gratis y no necesita enviar una declaración de papel por correo.

Para acelerar los reembolsos y evitar demoras en el procesamiento, no espere hasta el 17 de octubre si tiene la información para presentar electrónicamente una declaración de impuestos precisa ahora.

Obtenga ayuda para presentar

- Revise los Consejos Tributarios del IRS acerca de cómo elegir un preparador de impuestos de buena reputación si necesita ayuda con la preparación de impuestos. La página de **Como seleccionar a un preparador de impuestos** en **IRS.gov** tiene información acerca de las credenciales y calificaciones de los preparadores.
- El Programa de Ayuda Voluntaria a los Contribuyentes (VITA, por sus siglas en inglés) y el Programa de Asesoramiento Tributario para personas de Edad Avanzada (TCE, por sus siglas en inglés) ofrecen ayuda tributaria básica gratuita a las personas que reúnan los requisitos. Use la **herramienta de búsqueda** en **IRS.gov** para localizar un centro cercano.